



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de declaración **39811 CD – IP** del diputado Giustiniani y la diputada Donnet, por el cual esta cámara declara su beneplácito por la aprobación en el Honorable Senado de la Nación de la ratificación del Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe conocido como el Acuerdo de Escazú y manifiesta la necesidad de que el proyecto obtenga sanción definitiva en la cámara de diputados de la nación; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los proyectos de comunicación **40059 CD – FP – PS** del diputado Lenci, por el cual se solicita disponga realizar las acciones conducentes ante nuestros diputados nacionales para otorgar urgente el tratamiento y aprobación del expte. 4527 -D- 2019, que ratifica el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) y de declaración **40335 CD – PJ** de la diputada De Ponti, por el cual esta cámara declara su beneplácito por parte del congreso de la nación del acuerdo regional sobre acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el caribe (acuerdo de Escazú), suscripto por nuestro país el día 27/09/2018; y el proyecto de declaración **40390 CD - PJ** de la diputada Bruera, por el cual esta cámara declara su beneplácito por la ratificación realizada por el Congreso Nacional que convirtió en Ley el Acuerdo Regional de Escazú, que establece garantías, en los estados parte, sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DECLARA:**

su beneplácito por la ratificación por parte del Congreso de la Nación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), que fuera suscripto por nuestro país el día 27 de septiembre de 2018 en el marco de la celebración anual de la Asamblea General de Naciones Unidas.

**Sala de la Comisión en ZOOM, 22 de Octubre de 2020.**

**FIRMANTES: FARÍAS – ESPÍNDOLA – BLANCO – BERMÚDEZ – RUBEO  
– BUSATTO – BOSCAROL.**